

## Vías de entrada de los lusismos al léxico español

Ways of Entry of Portuguese Loanwords into the Spanish Lexicon

DOI: <https://doi.org/10.24206/lh.v6i3.35098>

*Alejandro Fajardo*

Profesor titular de Lengua Española de la Universidad de La Laguna. Doctor por la Universidad Complutense de Madrid, ha desarrollado tareas de investigación en universidades europeas, especialmente en las de Augsburg y Heidelberg, y en numerosas de Hispanoamérica. Investigador principal del proyecto “Portuguesismos Atlánticos”. Sus líneas de investigación se han centrado en la lexicografía tanto teórica como práctica (histórica, dialectal, bilingüe y digital), el español de América y la historia del léxico.

E-mail: [afajardo@ull.edu.es](mailto:afajardo@ull.edu.es)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3057-5951>

**RESUMEN**

Los lusismos tienen su origen en un espacio de la península ibérica estrechamente interrelacionado, por lo que con frecuencia es difícil determinar de dónde proceden. En la primera parte del artículo, se abordan los problemas que plantea su proceso de adopción por el español, realizado de forma directa o a través de variedades dialectales. En la segunda parte, se expone cómo la expansión marítima por el Atlántico crea en América un nuevo orden de relaciones, donde coinciden las aportaciones de los emigrantes europeos y las que proceden de los contactos con Brasil. En este contexto, se examina la incorporación de los lusismos al español de América y se propone una clasificación de sus vías de entrada a través de la emigración europea, del tránsito fronterizo con Brasil, de la transmisión de elementos desde otras lenguas o desde tecnicismos ligados a actividades económicas importantes. Finalmente, se analizan las necesidades de investigación en distintos territorios.

**Palabras clave:** Historia de la lengua. Préstamos léxicos. Lusismos. Portuguesismos. Brasileñismos.

**ABSTRACT**

Portuguese borrowings originate from a closely related area of the Iberian Peninsula, a factor which often makes it difficult to determine where they come from. The first part of this work looks at the problems raised in research about how they were taken by the Spanish language, directly or through dialectal varieties. The second part focuses on how the maritime expansion over the Atlantic leads to the creation of a new order of relations in America, where the contributions of the European emigrants coincide in time with those that come from the contacts with Brazil. In this context, it is analyzed the way in which Portuguese borrowings are integrated into Latin American Spanish, together with a proposal for a classification of their routes of entry through European emigration, border contact with Brazil, and the transmission of elements from other languages or from technical terms linked to important economic activities. Finally, this paper also studies the research needs in different territories.

**Keywords:** History of language. Borrowings. Lusisms. Portuguese borrowings. Brazilian borrowings.

## Introducción<sup>1</sup>

Entre las aportaciones léxicas foráneas que ha recibido el español, las procedentes del portugués tienen unas características singulares que se explican por la permeabilidad de ambas lenguas, que han recibido influencias mutuas a lo largo de la historia y en extensos territorios. La fluidez de los contactos, sin embargo, dificulta también el estudio del abundante léxico de origen portugués incorporado al español, porque subyacen fondos comunes fraguados en distintos momentos históricos de la península ibérica: sustratos prerromanos, arabización andalusí común, conglomerado medieval gallego-portugués, interferencias con los dialectos históricos extendidos por el occidente peninsular, intercambios hasta hoy en la franja fronteriza, vecindad con el gallego... elementos prestados unas veces y compartidos otras. Con la expansión marítima, las Islas Canarias se convirtieron en receptoras de numerosas voces portuguesas que desde allí se difundieron por América, donde confluyeron con el nuevo centro de irradiación de léxico que es Brasil, que redistribuye los contactos en una variada y amplísima geografía.

El objetivo de este trabajo es sintetizar el complejo panorama que se presenta a la historia del léxico para reconstruir las vías de acceso de los lusismos en diferentes momentos y lugares. Partiendo de un repaso crítico de la bibliografía existente, presentamos numerosos casos concretos, contrastados con datos lexicográficos y documentales, y proponemos una nueva clasificación de las vías de entrada de los lusismos al español.

### 1. El espacio común peninsular y su proyección exterior

Las interferencias entre las modalidades romances de las distintas áreas peninsulares y la expansión geográfica de palabras acuñadas en el noroeste de la península ibérica han planteado numerosos problemas a los investigadores, tanto conceptuales como terminológicos. Ya desde el clásico trabajo de Salvador (1967), esta maraña de interrelaciones ha sido aducida como una de las principales causas del retraso en el conocimiento de este tipo de préstamos. Abordaremos, a continuación, las distintas vías por las que, desde sus principales focos, los lusismos se han introducido en el español.

---

<sup>1</sup> Este trabajo se enmarca en el proyecto Portuguesismos Atlánticos (FFI2016-76154-P Ministerio de Economía y Competitividad, Gobierno de España).

Las relaciones del gallego-portugués con las otras variedades romances vecinas dieron lugar a un flujo léxico oral constante que soslayaba las fronteras políticas medievales; por otra parte, la creación literaria penetraba con naturalidad desde el s. XIII al XV, a lo que se sumaban las traducciones. La identificación de los portuguesismos de este periodo, en un contexto sociocultural tan cercano e interdependiente, no está exenta de dificultades: los rasgos fonéticos suelen ser insuficientes para singularizarlos frente a otros romances y la documentación es escasa y tardía.

### 1.1 Portuguesismos vs. lusismos: cuestiones terminológicas

Los préstamos con origen en la lengua portuguesa han sido denominados por los investigadores *lusismos* o *portuguesismos*. A menudo, ambas palabras se usan como sinónimos, pero las connotaciones que suscitan pueden influir en la elección de una u otra.

*Portuguesismo* se vincula con la lengua portuguesa, pero también con Portugal como entidad nacional. Cuando se trata de restringir la procedencia de un préstamo a determinados orígenes, territorios, grupos étnicos, etc., se dispone de términos específicos (*brasileñismos* o *brasilerismos*, *afrobrasileñismos*, etc.); en este sentido, *portuguesismo* (*stricto sensu*) también es empleado específicamente con referencia a Portugal, lo que provoca ambigüedad con la interpretación de *portuguesismo* (*lato sensu*) referido a la lengua portuguesa de cualquier lugar.

*Lusismo*, en cambio, tiene una vaguedad que puede evocar unos orígenes históricos tan remotos y embrionarios que neutralizan las resonancias nacionales: la vinculación con el pueblo prerromano que ocupaba la Lusitania, fuera del ámbito de la arqueología y la prehistoria, podría ser igual de lejana y quimérica para cualquier *lusófono* actual, independientemente de su nacionalidad; (la percepción, sin embargo, bien de vinculación identitaria, bien de rechazo puede venir dada por razones que escapan de la finalidad de este artículo). Por otra parte, el paralelismo de *lusismo* con los términos similares aplicados a los préstamos de otras lenguas (*galicismos*, *germanismos*, *anglicismos*, *hispanismos*, etc.), favorece su elección.

Optamos, por tanto, por emplear *lusismo* como término no marcado, menos connotado y más consonante con otros préstamos, en el sentido de 'préstamo léxico procedente del portugués, bien de forma directa desde su fondo patrimonial, bien transmitido tras haber sido adoptado por el portugués desde terceras lenguas'.

P. ej., en sentido estricto, *fado* es un *portuguesismo*, *samba* un *brasileñismo* o *afrobrasileñismo* transmitido de las lenguas de la familia niger-congo, *serventía* un *portuguesismo atlántico*, *almanjarra* un

*lusoarabismo*, *copaiba* un *indobrasileñismo*, etc., pero todos son englobables bajo el concepto de *lusismo*. Además, en trabajos de referencia sobre el tema, como los de Salvador (1967), Granda (1980), etc., se emplea el término *lusismo*. No obstante, aceptamos también *portuguesismo* en cualquiera de sus acepciones y lo usamos ocasionalmente como sinónimo de *lusismo*, sobre todo en los comentarios de las referencias bibliográficas que lo contienen.

## 1.2 Gallego-portuguesismos, galleguismos y portuguesismos

Las interferencias de los lusismos con otras voces propias de realidades territoriales, políticas y culturales cercanas son constantes a lo largo del tiempo; para referirnos al ámbito ibérico y a su proyección insular, empleamos el término *portuguesismo* con la extensión semántica restringida que hemos señalado más arriba. Por una parte, el deslinde de lo gallego y lo portugués depende de que sea posible documentar el proceso de evolución histórica de la lengua, por lo que Salvador (1967, p. 239) ya afirmaba que hay casos problemáticos en los que es «casi imposible [...] distinguir el préstamo portugués de la aportación gallega». También Frago (1999, p. 61–62) señaló la dificultad de distinguir los galleguismos y los lusismos en determinados contextos. En la actualidad, la identificación de los galleguismos sigue adoleciendo de escasez de fuentes léxicas, como señala Campos (2017, p. 43, 52, 57), y las más antiguas son, casi siempre, de finales del XIX. Este hecho contrasta con la superabundancia de documentos portugueses a que alude Venâncio (2017, p. 22), por lo que la investigación se sustenta en su mayor parte en la documentación lexicográfica y en la que compilan proyectos como el *Tesouro do Léxico Patrimonial Galego e Português* (TLPGP).

La difusión de las voces que, como revela la toponimia, se encuentran muy presentes en gallego desde los orígenes, puede haber sido realizada luego por el portugués. Es el caso, p. ej., de *laja* ‘piedra plana, alargada y poco ancha’, que se registra sin marca diatópica en el *Diccionario de la lengua española* (DLE), con remisión a *lancha*. Corominas y Pascual (DCECH, 1980–91, s. v.) atribuyeron el origen de la voz al portugués: «tomado del port. *lage* o *laja* (también *lagem*, *lágea*)», opinión compartida por Pérez Vidal (1961, p. 169), que se apoya en la presencia de múltiples variantes y derivados en portugués y rechaza que sea general en español. La misma opinión ofrece Corbella (2016, p. 83), que aboga por considerarlo como uno de los términos de la cultura de los hombres de mar. La voz se documenta en Andalucía (TLHA) y Canarias (DHECan), con gran difusión, además, en la toponimia isleña descrita por Trapero y Santana (2020), donde 234 topónimos contienen *laja*. Su extensión por América se constata en numerosos registros lexicográficos: Malaret (1970) en Chile y Honduras; Morínigo (1985) añade Argentina; Haensch y Werner (1993) en Uruguay; Núñez y Pérez (1994) en

Venezuela; Morales (1984-1987) en Chile; Álvarez (1972) en Puerto Rico; Muñoz (1982) en Bolivia, etc. En cambio, Venâncio (2017, p. 21) defiende la procedencia gallega de palabras como esta y considera que tuvieron difusión posterior en portugués; se muestra convencido de que la falta de prestigio de lo gallego frente a lo portugués habría contribuido a ocultar los galleguismos, incluso, en la lexicografía académica. Denomina a las voces afectadas por este hecho *galleguismos subalternados* como, p. ej., *chubasco*, *brinquiño*, *pardela*, *taimado* o el caso que nos ocupa de *laja*. Afirma respecto a esta última: «Es insostenible, igualmente, la asignación al portugués de *laja* [...] El vocablo está documentado a partir del 982 (es decir, antes de la aparición de Portugal), y en claro contexto compostelano, bajo la forma *lájea*, más tarde corriente en portugués».

### 1.3 Occidentalismos

Otra cuestión controvertida para los investigadores son los *occidentalismos*. La denominación surge, en realidad, debido a una extensión de las dificultades, expuestas más arriba, sobre el deslinde de áreas contiguas, problema que se traslada a zonas peninsulares más alejadas del núcleo gallego-portugués. Habitualmente, esta etiqueta se aplica a voces procedentes de las actuales regiones y provincias de Galicia, Asturias, Cantabria, Extremadura, León, Salamanca y Zamora. El desacuerdo en torno a la taxonomía se hace patente al comparar las distintas definiciones de *occidentalismo*, controversia que puede verse en las síntesis recientes de González (2019) y Franco (2017). Pueden observarse, asimismo, las discrepancias entre Navarro (1985) y Ariza (1995) por la adscripción de determinadas palabras a esta categoría. Algunos autores, como González (2019, p. 162), dan mayor amplitud al término, incluyendo a Galicia y Portugal: «en muchas ocasiones las formas incluidas bajo la denominación de occidentalismo van a ser términos compartidos por gallego, portugués, leonés e incluso castellano dialectal», lo que hace aún más abarcadora la difusa área de los occidentalismos.

Cuando se pretende reconstruir la ruta de una voz patrimonial transmitida oralmente desde la variedad romance basándose en los cambios fonéticos regulares, los resultados llegan a ser desalentadores ante la amplitud de las posibilidades. Los rasgos pueden corresponder a evoluciones desde el gallego, el portugués, el leonés, el asturiano e, incluso, desde variedades más lejanas como las galorrománicas, como señala Dworkin (2017, p. 7-8) para los muy discutidos casos de *afeitar* y *cuitar*. La insuficiencia de la fonética histórica debe contrapesarse con la pertenencia semántica de la voz a campos característicos de ciertas zonas y con la antigüedad de los testimonios documentales. La aplicación de este triple rasero lleva al autor a rechazar que se trate de lusismos en este caso y se une a quienes los tienen por galicismos.

No es frecuente que haya acuerdo en catalogar los occidentalismos. Pocos son los que Navarro (1985) diferencia de los portuguesismos (*horear, juera, lamber, liuda, mazaroca, rollón, sachol/zacho, tojo...*). La documentación y los datos etnolingüísticos ayudan a asegurar otros como, p. ej., *sobrado* (var. *soberado, sobradío, sobrerado*), que, aunque desusado en nuestros días, muestra una amplia documentación, que lleva a Frago (1999, p. 264) a afirmar que: «Se trata, sin duda, de un occidentalismo más de los que los andaluces llevaron a Indias, en colaboración con gentes del noroeste peninsular, extremeños y canarios».

Es necesario, por tanto, considerar el posible origen occidental de voces asentadas en América, según señalan Morala y Le Men (2007), que pudieran verse erróneamente como lusismos por hallarse en zonas de fuerte impronta portuguesa, como recuerda Ramírez (2017, p. 258) a propósito la presencia de *la puente*, con género femenino, en un corpus del español paraguayo.

La lexicografía histórica del español general, aún pendiente en gran medida, sigue dejando puntos oscuros en los que es difícil asegurar si determinadas palabras muy extendidas por América son arcaísmos que muestran que el español americano tiene importantes raíces medievales peninsulares o si, por el contrario, se trata de préstamos del portugués que han alcanzado gran difusión.

El caso de *friolento* plantea el problema de arcaísmos con una extensión peninsular no precisada; la voz fue considerada lusismo americano por Granda (1980, p. 369), pero también fue incluida por Lerner (1974, s. v.) en su repertorio de arcaísmos. Aunque, curiosamente, no está en el DAMER, sí se registra en numerosos diccionarios que la localizan por toda América: Steel (1999), Haensch y Werner (1993a, 1993b, 2000), Nuñez y Pérez (1994), Tejera (1973–1993), etc. Contrasta esta documentación con su empleo actual en España, limitado al uso literario, según marcación del DEA; en el DLE, en cambio, no hay indicaciones, pero sí remite a *friolero*, lo que indica una imprecisa limitación de uso. Por otra parte, la documentación que aportan los corpus históricos (CDH, CORDIAM), muestra un uso extendido en España bastante antes de que apareciese por primera vez en Perú, hecho que parece indicar que se trata de un arcaísmo.

Similar problema se plantea, p. ej., con *fulcil* ‘relámpago’, voz documentada en portugués desde el s. XIV. Es muy poco usual en español peninsular y, según refleja el *Diccionario histórico del español de Canarias* (DHECan), más documentada en Canarias, donde también se registran los derivados *fulcilada, fulcilazo, fulcilería*, y en América, según Revilla (1976, s. v.) y Haensch y Werner (1993c).

No es descartable, por otra parte, que una voz del fondo común castellano y portugués adquiriera una especialización semántica por influencia del portugués. Es el caso de *soleta*: «Pieza de tela con que se remienda la planta del pie de la media o calcetín cuando se rompe» (DLE, s. v.), presente con significado cercano en portugués: «Peça de sola delgada cortada para calçado; palmilha» (DPLP, s. v.). La especialización viene dada a partir del portugués dialectal (Minho), donde el significado ‘chinela’

coincide con el canario, según constata el DHECan: «Sandalia rudimentaria, con suela de goma y unas cintas para atarlas en el pie», y con el dominicano, según el *Diccionario de americanismos* (DAMER, 2010): «Chancla cuya suela es un trozo de neumático».

#### 1.4 Transmisión portuguesa de arabismos

Los arabismos pueden haber sido transmitidos al español indirectamente por vía portuguesa (proponemos para estos casos la denominación *lusoarabismos*). Dado su carácter vinculado a menudo al mundo rural o a actividades que han ido cayendo en desuso, su vitalidad suele ser escasa. En cualquier caso, son siempre testimonios valiosos para reconstruir las rutas de difusión de los préstamos portugueses. Así ocurre con *almocreve* (var. *almocrebe*) ‘arriero de mulos’, cuyo uso ya tenía en 1593 Diego de Guadix por predominantemente portugués (*apud* DCECH, s. v.), y que da el *Diccionario de autoridades* (DA, 1726-1739) como ya anticuado en España a comienzos del s. XVIII, aunque se ha mantenido hasta la última edición del DLE con la marca *poco usual* y también se conoce como voz histórica ligada a la actividad azucarera de Canarias, estudiada por Corrales, Corbella y Viña (2014).

Algunos, sin embargo, han pasado a formar parte del uso común en el espacio atlántico, según muestran Vidal-Luengo y Cáceres-Lorenzo (2016), que identifican 47 portuguesismos canarios de origen árabe.

La forma árabe ha llegado a menudo pasada por el tamiz del portuguesismo, así ocurre, p. ej., con *alcatruz* ‘conducción o canal para el agua’, voz usual aún hoy en Canarias (DCECH, s. v.), cuyo origen portugués propone Corriente (1998, p. 74): «seguramente lusismo (*cf.* pt. *alcatruz*) es alteración fonética y evolución semántica del estándar *arcaduz*»; del mismo origen portugués considera el arabismo *algeroz* ‘canalón’ «pt., *aljaroz* ‘canal de tejado’» según Corriente (2003, s. v.).

Una dificultad añadida es la gran variación formal. P. ej., *albazur* (del port. mad. *albaçús*) ‘pieza de madera del barco de pesca’ se documenta en el DHECan como *albasul*, *albazú*, *albazul*, *albesul*, *arbasul*, *arbazú*, *arbazul*, *arbazur*, *barbazul* y *labazul*. Precisamente por esta característica, cuando la variante que se adopta es la portuguesa, contamos con un indicio claro de cuál ha sido la vía de transmisión, así ocurre con *alizace* ‘zanja para poner los cimientos de un edificio’ (DLE), que se registra en DHECan como *alecese*, forma cercana a la portuguesa *alicerce* y que es la variante más habitual (aunque también se dan *aleçife*, *alesife*, *aliserse*).

La transmisión portuguesa del arabismo puede haber sido de carácter semántico, sin afectar a la forma ni a otras acepciones que son comunes con el castellano *alarbe*, (port. *alarve*) ‘hombre tosco, bruto’ (DLE, DPLP, s. v.), es lo que ocurre con la acepción ‘comilón, tragón’, compartida por el



portugués ‘comilão, glutão’ (DPLP, *s. v.*) y el español de Canarias, donde se presentan sus derivados *alarbento*, *alarbiento* y *alarbiar* (DHECAn).

Los arabismos portugueses han alcanzado también a la América hispanohablante, en este caso se puede dudar de si ha habido transmisión a través de los pobladores y emigrantes españoles o si, por el contrario, en las zonas de mayor influencia brasileña, son préstamos por contacto, como ocurre, p. ej., con *almanjarra*, ‘palo horizontal mediante el cual los animales hacen girar norias trapiches, etc.’, que se documenta en Canarias en 1556 (CORBELLA 2017, p. 156). Su uso fue siendo desplazado por la forma castellana *almijarra*, que es la misma que aparece en América, bajo la variante *mijarra*, en Honduras, El Salvador, Panamá, Colombia, Venezuela y Perú (DAMER). Es significativo, sin embargo, que el único registro lexicográfico de la voz con la forma original portuguesa *almanjarra* se deba a Grünwald (1977), en su diccionario de la región argentina de Misiones, fronteriza con Brasil. Todo parece indicar, por tanto, que ha habido una difusión del arabismo por dos vías: una portuguesa transmitida desde Canarias, donde se documenta tempranamente, que desaparece sustituida por el uso castellano, y otra en el nordeste argentino, donde, tras su olvido en otras zonas, probablemente haya reingresado apoyada en el uso activo hoy día en Brasil: «Pau a que se engata o animal em nora ou atafona» (DPLP, *s.v.*).

## 1.5 La Raya hispano-portuguesa

La extensa frontera entre España y Portugal discurre por la franja que en el norte separa Zamora y Bragança y llega hasta el sur, donde separa Huelva de Faro. Ha sido un espacio de intercambios permanentes cuyo estudio presenta dificultad, pues aunque existen trabajos dialectales sobre lugares concretos, carecemos aún de otros sobre el léxico de la frontera en su conjunto. El léxico registrado está referido predominantemente a aspectos de la cultura material ligada a actividades tradicionales en desuso y ha ido siendo sustituido por el cambio en los modos de vida y por la generalización de las lenguas nacionales oficiales. Las investigaciones en marcha sobre aspectos lingüísticos de esta zona presentadas por Álvarez Pérez (2016) o la recopilación del *Tesoro léxico de la frontera hispano-portuguesa* (TLFHP) facilitarán el conocimiento del léxico de esta amplia zona.

La Raya meridional en Andalucía, especialmente en el occidente de Huelva, ha dado lugar, desde que Alvar (1963) presentó sus primeros datos, a numerosos estudios particulares, de los que se puede obtener un panorama más detallado en Navas (2001, 2017) y González (2017); sin embargo, falta mucho trabajo documental. El problema de la distinción de los occidentalismos, que planteamos más arriba, se prolonga hasta el sur de la Raya debido, en parte, a las repoblaciones de la zona con gentes llegadas por la vía de la Plata. Como señala Frago (2017, p. 208): «Este tercio occidental que desde

Asturias y Galicia llega al Atlántico andaluz se empedró de vocabulario gallego-portugués y leonés». Fruto de todo ello es la inseguridad en la adscripción a uno u otro origen de numerosas palabras mencionadas por Franco (2017, p. 146), p. ej., *bernegal*, *fogal*, *macho* o *tosca*.

## 2. Portuguesismos atlánticos

La expansión marítima portuguesa de los siglos XIV y XV dio lugar a actividades económicas y culturales propias de este momento, que tuvieron su prolongación y esplendor en los nuevos territorios de ultramar. La vinculación de las voces con actividades concretas (marineras, de la industria azucarera...) y con un ámbito geográfico delimitado (islas, poblaciones con colonos de origen conocido...) contribuye a clarificar la catalogación de los préstamos como portuguesismos.

### 2.1 Portuguesismos en Canarias

Las Islas Canarias fueron un punto clave en la expansión marítima portuguesa. Las disputas territoriales del s. XV entre Castilla y Portugal, que terminaron en 1479, no supusieron una pérdida de influencia lusa, favorecida por influyentes asentamientos de colonos portugueses dedicados a oficios variados. Aunque el ámbito más conocido es el relacionado con la marinería, no es el único en el que los portuguesismos son abundantes. P. ej., las ocupaciones relacionadas con la industria azucarera, la carpintería, la artesanía, la viticultura y la construcción tenían especial importancia, de ahí que muchos de los términos de estas especialidades sean portuguesismos indudables.

La vía canaria de incorporación de préstamos portugueses es conocida en detalle gracias a la investigación histórico-lexicográfica de Pérez Vidal (1991) y, sobre todo, de Corrales y Corbella (2013, 2016) y Corbella (1994, 1998, 2016). Destacan estos autores la especial importancia de las aportaciones léxicas de los cercanos archipiélagos portugueses, especialmente de Madeira, y analizan los distintos procesos de adopción y adaptación que siguieron. La conclusión a la que llega Corbella (2017, p. 176) es trascendente, pues la importancia de los portuguesismos canarios no se limita a su gran papel en la configuración léxica del dialecto canario, sino que, como veremos, va más allá.

La rapidez con que los portugueses se integraron lingüísticamente facilitó la entrada en el castellano no solo del léxico propio de sus ocupaciones laborales, sino también el vinculado a las tradiciones, la cultura y las relaciones humanas. A modo de ejemplo, de entre los abundantísimos casos, podemos citar algunos de la carpintería y la construcción: *almanjarra* ‘madero de la noria’, *fasquía* (var. *falquía*, *falquilla*, *faquía*, *faquilla*) ‘tira de madera’, *verdugo* ‘madero que, en los costados,

refuerza la tabazón de una embarcación’, *forro* ‘conjunto de tablas sobre el que se colocan las tejas’; *sollado* ‘entarimado, piso de madera’; y de la explotación azucarera: *aguardiente* ‘aguardiente de caña’, *feje* (var. *fege*, *fexe*, *fleje*) ‘haz para el transporte de cañas’, *forma* ‘molde para elaborar los panes de azúcar’, *fornalla* ‘fogón del ingenio azucarero’, etc. Las caracterizaciones personales, físicas o del comportamiento, que muestran la imbricación de los portuguesismos en lo más profundo de la vida social y personal, son abundantísimas: *alarbento*, *ajeitado*, *alejado*, *fachento*, *fañoso*, *faquiado*, *faramallero*, *farfullento*, *faruncho*, *fastiento*, *petudo*, *sabichón*, *sabichoso*, *sacana*, *soturno*, *zafado*, *zanaca*... Su penetración que se muestra también en la actividad económica a través de los oficios: *dueño de ingenio*, *foguetero*, *fornallero*, *fraguero* o *fragüero*, etc.

Esta influencia portuguesa llega en ocasiones a solaparse o a alternar con voces que tienen una antigua documentación en castellano, p. ej., la forma castellana *solar* ‘cubrir el suelo de tablas, entarimar’ también aparece en Canarias (DHECan, s. v.), pero se documenta también como *soallar* y *suallar*, coincidente con el port. *soallar*, lo que explicaría su presencia no como arcaísmo, sino como un préstamo del portugués, hecho que vendría reforzado por el campo semántico, muy abundante en portuguesismos, al que pertenece esta voz.

La entrada de los préstamos portugueses puede darse también por doble vía, como ocurre cuando, junto a una antigua documentación portuguesa, se constata un uso andaluz coincidente con el canario; se trata de casos como *sequero* (DHECan s.v.), que se emplea con un valor semántico peculiar y un uso adjetival equivalente a ‘secano’, en cuya caracterización parecen haber colaborado tanto el portugués como el andaluz. La constatación de usos iguales en territorios distantes no permite ir más allá de especulaciones sobre hechos coincidentes, como es la presencia de *solajero* (DHECan, s. v.) ‘sol y calor intensos’ registrada tanto en Andalucía como en Canarias y Luisiana, que admitirían, a falta de documentación determinante, al menos tres interpretaciones: a) andalucismo en Canarias, b) formación independiente en Canarias y Andalucía o c) posible influjo de las formas portuguesas *soalheiro* o *solheiro*.

En cuanto a las dudas sobre el posible origen portugués o gallego de los préstamos en Canarias, se debe recordar la certera observación de Alvar (1959, p. 92): «Los préstamos de voces que existen en gallego y en portugués es mucho más probable que procedan, en Canarias, de Portugal (metropolitano o insular)». En efecto, aunque en la «portuguesización» léxica de las islas hubo también palabras del fondo común gallego-portugués que, indudablemente, fueron implantadas allí por los portugueses, se vuelven a plantear las dudas sobre de qué territorio peninsular proceden; es el caso, p. ej., de *salseiro* ‘lluvia menuda’, que tiene en Galicia y en Portugal significados semánticamente muy próximos: *salseiro* «Chuva forte e passageira» (DPLP) y «Auga en pingas moi miúdas ou escuma que producen as ondas do mar ao bater contra as rochas ou contra unha embarcación» (DRAG).

A tenor de la documentación disponible, es posible demostrar que una parte cuantitativamente relevante de los portuguesismos registrados en América tiene también sus precedentes en los orígenes del español isleño y que el habla de los emigrantes canarios fue decisiva para el mantenimiento de estos préstamos en determinadas regiones.

En la «portuguesización» léxica de las islas, tuvieron también entrada palabras del fondo común gallego-portugués que, aunque indudablemente fueron implantadas allí por los portugueses, plantean dudas sobre su procedencia en territorio peninsular, como es el caso de *salsero* ‘lluvia menuda’, que tiene en Galicia y en Portugal significados semánticamente muy próximos: *salseiro* «Chuva forte e passageira» (DPLP) y «Auga en pingas moi miúdas ou espuma que producen as ondas do mar ao bater contra as rochas ou contra unha embarcación» (DRAG).

Resulta muy difícil determinar el origen en casos donde se dan cruces evidentes, como el de *centollo* ‘crustáceo decápodo marino’ y el portugués *santola*, *centola*, y gallego *centola*, que se presentan en Canarias con las formas: *santollo-a*, *santoyo-a*, *santoria* y *santorro-a*.

En otros casos, sin embargo, la investigación documental llevada a cabo para el desarrollo de la lexicografía histórica de Canarias ha dado respuesta a dudas sobre el origen de voces cuyo supuesto origen americano ha debido ser refutado al comprobarse su antigua presencia en las islas, como ocurre con *cachaza* ‘impurezas en la cocción del jugo de la caña de azúcar’, documentada en 1527. Como se señala en el DHECan (s.v.), esta documentación es importante porque prueba que: «esta palabra se usaba desde muy pronto en Canarias, junto con todo el léxico de origen portugués que vino a las islas al tiempo de implantarse la industria azucarera. Y si la casi totalidad de ese léxico pasó luego a América, también *cachaza* lo haría». Queda demostrado así que, al menos en los países de habla española, la acepción no pasó de Brasil a Cuba y América del Centro y del Sur, como sostenía el DCECH (s.v. *gachas*).

Un caso similar que, además, ha echado por tierra explicaciones etimológicas de todo tipo (del tupí, quechua, prerromano, provenzal, etc.), es el de *zoca* (var. *çoca*, *soca*) DHECan (s.v.): ‘brote tras el primer corte de la caña de azúcar’, que se documenta en Madeira desde 1494 y en Canarias desde 1505, lo que descarta cualquier origen amerindio.

Determinados portuguesismos que han llegado desde Canarias a América, donde se adaptan con características específicas, pueden seguir un camino de vuelta a las islas, y retomarse ya transformados, como ocurre con el portugués *sacana* ‘necio’, que sufrió alteraciones fonéticas en las Antillas, donde se registra *sanaco,-ca* en numerosas fuentes lexicográficas americanas, p. ej., en los diccionarios de Pichardo (1875), Neves (1975), Rodríguez (1983), Morínigo (1998), Haensch y Werner (2000), Deive (2000) y DAMER (2010). La misma forma fue adoptada luego en Canarias, donde desplaza en el uso a la voz original.

## 2.2 Transmisión portuguesa de exotismos al español

Un importante caudal léxico llegó al español por intermediación del portugués, que actuó como lengua transmisora tras incorporar ella misma los préstamos procedentes de las lenguas de tierras lejanas con las que se establecieron relaciones comerciales, aspecto estudiado por Fajardo (2017). Los diccionarios que aportan etimologías no siempre son sistemáticos en la distinción entre el étimo inmediato (el portugués, en este caso) y el étimo remoto. El DLE suele indicar primero el origen portugués, seguido de la fórmula «y este del...», pero, aunque en bastantes ocasiones la etimología remota es conocida, no se atiende a ella en voces como *angelín*, *bambú*, *catre*, *junco*, *macareo*, *manga*, *mangostán*, *pagoda*, *pangelín* o *paria*. Por el contrario, otras veces no se indica que el portugués es la lengua de la que el español tomó otras muchas palabras como, p. ej., *bonzo*, *cacatúa*, *calambuco*, *ipecacuana*, *jaborandí* o *tanga*.

Las voces proceden de familias distintas, como detalla Fajardo (2017, p. 71-72), son muy numerosas las del árabe (además de las ya citadas del andalusí): *alecrín*, *almocrebe*, *anacora*, *cibica*, *farra*, *garrafa*, *lacre*, *matarife*, *monzón*, *tacha*, *tarea*, *tifón*, *zafra*, etc., y las austronesias, especialmente del malayo y, a veces, del malgache: *abada*, *bambú*, *cacatúa*, *cachunde*, *malaio*, *carambolo*, *changador*, *guinga*, *jangada*, *junco*, *lancha*, *mandarín*, *mangostán*, *naire*. No faltan muestras de otras latitudes: *chauz* procede de la familia túrquica y *canaco* (o *canac*), de la malayopolinesia (hawaiano). Abundan también las de la familia niger-congo (*samba*, *macaco*, *cachimba*, *macareo* o *iñame*...), muchas de ellas incorporadas al español posteriormente desde Brasil: *candomblé*, *curiango* (del bantú), *quibebe*, *quitanda* (del quimbundo), etc.

Procedentes de Asia, de origen iraniano son los persas *albengala* o *bengala*, *caravasar* y *cipayo*, y de la familia dravídica, de la actual India: *cato*, *pagoda* y *sinabafa*, este último quizá procedente a su vez del persa. De la rama tamil de la misma familia son *angelín*, *catre* y *manga* (para *mango* habría que confirmar si la transmisión ha sido portuguesa o inglesa). De lenguas sinotibetanas de China son originarias *cha*, *charol* y *lorcha*; de las japónicas proceden *biombo* y *bonzo*.

Por razones obvias, la rama tupí-guaraní hace aportaciones numerosas por vía brasileña que, sin embargo, no pueden considerarse como exotismos *stricto sensu*, por la convivencia territorial y social en Brasil y por su cercanía a variedades americanas del español, como veremos más adelante; lo mismo cabe decir de los afroamericanismos.

Con la ayuda de los corpus textuales y lexicográficos (CDH, NTLLE, NTLE, CLP, etc.), es posible comprobar que gran parte de las voces se documentan en español entre finales del siglo XV y finales del XVII, época en la que se produce la recepción de numerosas palabras de ultramar, sobre todo del Pacífico y del Índico.

### 3. Lusismos en el español de América. Clasificación de las vías de entrada

La importancia de los lusismos en el español de América fue abordada en profundidad por primera vez por Granda (1968, p. 357), que propuso una clasificación que sigue siendo citada como referencia y que, en resumen, se basa en distinguir: a) las aportaciones de los hablantes de portugués como primera lengua, de los gallegos y de los de lenguas criollas, aceptando la hipótesis de que la base de estas últimas es portuguesa («vías directas») y b) las de los emigrantes de dialectos españoles con fuerte influjo del portugués (del occidente peninsular, andaluces y canarios), a los que añade los lusismos de los marineros («vías indirectas»).

La clasificación es sencilla y clara, aunque quedan fuera otras vías posibles de acceso: distintos tecnolectos, contribuciones de otros grupos étnicos; transmisión portuguesa de voces de otros orígenes, fondo común peninsular sobrepuesto a las distintas vías, etc. La clasificación en vías directas e indirectas, por otra parte, tiene connotaciones difícilmente justificables en relación con los grupos a que se refiere ¿por qué ha de ser más «directa» la entrada de los lusismos que aporta, p. ej., un emigrante gallego o un esclavo criollo que la de una colonia de canarios que fundan una ciudad americana o las que penetran en las ciudades portuarias de intensa vida marinera?, ¿es más «directa» la llegada de brasileñismos al español chileno, p. ej., que la de los lusismos que los propios hablantes del español tenían ya incorporados en su habla?

Atendiendo a los orígenes de los hablantes y a los modos de incorporación de los préstamos, proponemos una nueva clasificación de las vías de entrada de los lusismos en el español de América:

- (1) *Lusismos de emigración europea*: Llevados por los colonos y emigrantes europeos de cualquier origen peninsular y de Canarias (portugueses, gallegos, andaluces, del «occidente peninsular, canarios»...); incluyen los *portuguesismos atlánticos*.
- (2) *Lusismos de contacto americano*: Brasileñismos incorporados por el intercambio fronterizo con Brasil y por la influencia de su cultura y comercio; asentamientos históricos de lusófonos en zonas hispanas o que pasaron a serlo.
- (3) *Lusismos de transmisión exógena*: Afrobrasileñismos, indobrasileñismos, exotismos de otros orígenes y voces procedentes de terceras lenguas no románicas.
- (4) *Lusismos de tecnolectos*: Procedentes de lenguas de especialidad con impronta portuguesa (marinerismos, léxico azucarero, construcción, etc.), independientemente del origen de quienes los incorporen, pues por su carácter transversal se sobreponen a las variedades dialectales.

La clasificación se basa en los factores sociales, geográficos y técnicos que determinan la variación lingüística; no pretende ser apriorística y parte de la observación de un amplio corpus de casos; su carácter, por tanto, es eminentemente práctico y no se oculta el hecho de que algunos préstamos puedan ser clasificables en más de una categoría.

### 3.1 Entrada en el español de América por la vía canaria del Atlántico

El hecho de que desde Canarias los préstamos portugueses se extendieran con gran facilidad a América tiene una sencilla explicación histórica: el conocido carácter de escala que tenían estas islas en la ruta hacia las Indias y las facilidades para emigrar de que gozaban sus habitantes, que crearon flujos constantes hasta la segunda mitad del s. XX, lo que contribuyó a la expansión de los llamados *portuguesismos atlánticos*.

Frago (1999, p. 160) ha reconstruido con amplio apoyo documental esta irradiación del portuguesismo isleño, especialmente intenso en las regiones caribeñas y sus alrededores. Corbella (2017, p. 175) señala también a los andaluces occidentales y especialmente a los canarios como los actores principales en la apertura de esta vía de entrada en América de numerosos portuguesismos entre los que cita *alhorra, atrabanco, blanco, balayo, baña, billarda, cachaza, cambullón, cerne, genioso, lebranco, magua, maguar, margullar, marrón, papagayo, pedregullar, picar el ojo, rente, serventía, tachero* o *traza*. La documentación exhaustiva de las numerosísimas coincidencias entre Canarias y América fue reunida en el TLCA (2010) por Corrales y Corbella.

Un enclave particular en la llegada de portuguesismos a América es el caso descrito por Armistead (1992) en relación con dos dialectos, el isleño y el bruli, que pervivían en Luisiana cuando, en torno a los años ochenta del pasado siglo, realizó sus encuestas. Armistead (*op. cit.*, p. 493) comprobó que se conservaban rasgos de los pobladores canarios llegados a finales del s. XVIII y que «entre los materiales isleños recogidos resultaba impresionante la presencia de una variedad de voces de origen portugués». Se trata de 82 voces, algunas de ellas de mucho uso en Canarias aún en la actualidad. Si bien el estudio se centró en una pequeña comunidad aislada, su testimonio podría extrapolarse a otras comunidades más extensas trasplantadas fuera de su entorno de original.

### 3.2 Entrada en el español de América vía Brasil: contacto y transmisión de brasileñismos, indobrasileñismos y afrobrasileñismos

El portugués de Brasil ha incorporado como propias numerosas palabras llevadas desde Portugal por los emigrantes, creadas en el país o adoptadas de las lenguas no románicas de distintos grupos étnicos, bien originarios de este territorio, bien asentados en él. Sin embargo, la difusión en las variedades del español de América de estas voces, está, en general, poco descrita.

Uruguay es la excepción, gracias a trabajos como los de Rona (1963), Laguarda (1969, 1982), Elizainzín (1992, 1998), Bertolotti *et al.* (2005), Bertolotti y Coll (2014, 2017), etc. El contacto lingüístico con Brasil no tiene, sin embargo, características uniformes en todas las regiones, como señalan refiriéndose al español rioplatense Bertolotti y Coll (2017, p. 232): «estas voces que entran al Uruguay por la frontera son, en muchos casos, propias de esta zona y desconocidas en el resto de América, ya que no necesariamente son las mismas que se presentan en otras variedades de español americano en contacto con el portugués». Esta peculiaridad contribuye, muy probablemente, a crear una fisonomía propia del español del Uruguay que singulariza a este país frente a otras variedades rioplatenses.

Distinguen las autoras dos etapas en la recepción de préstamos portugueses en Uruguay: hasta el s. XVIII, los portuguesismos coloniales que pueden llegar por mar o, en el caso de los afroportuguesismos, y los indoportuguesismos, por tierra; en el s. XIX, los que entran por la frontera con Brasil, quizá reforzados por la emigración gallega.

Las voces del tupí-guaraní se han incorporado al español de amplias regiones a través del portugués, p. ej., *copaiba*, *ipecaacuana*, *jaborandí*, *jaguar* (o *yaguar*) y *tiburón*; del guaraní son *ananás* y *capuera*. Si tenemos en cuenta las aportaciones brasileñas al español dialectal, especialmente al de Uruguay, el incremento es significativo. En el DEU se marcan como tupís: *anambé*, *aripuca*, *butiá*, *camará*, *camboatá*, *capibara*, *capororoca*, *cario-a*, *caroba*, *cupí*, *guri-sa*, *ipé*, *jibirú*, *manduvé*, *manduvá* o *manduví*, *maracaná*, *micuín*, *miraguaya*, *musurana*, *pereba*, *piava*, *sabiá*, *sapecar*, *sirí*, *sirirí*, *suirirí*, *tamandúa*, *tangará*, *tararira*, *tayuyá*, *urutaí*, *yaguatirica*, *yuá*. Esto nos da idea de la importancia que tiene la lexicografía de las variedades dialectales del español para profundizar en el conocimiento de otras vías de entrada de lusismos de transmisión.

Otra fuente de léxico incorporado al español desde Brasil son los afrobrasileñismos. Las carencias documentales y el parco conocimiento de las lenguas africanas y su evolución obstaculizan la investigación. Las dificultades alcanzan también al esclarecimiento del origen portugués de algunas de estas voces, como recuerda Frago (2004, p. 370). Así, Morínigo (1985) registra *tamango* en Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay, y la etiqueta como voz africana, mientras que para el DCECH: «No es



palabra indígena, como sospecha Lenz, Dicc., s. v., sino de ascendencia portuguesa, aunque es difícil asegurar si procede del Brasil, o si se trajo de algún dialecto leonés de España».

Según Frago (2017, p. 370), la influencia africana en el español de América sería escasa: «la mortandad léxica parece haber sido notable en las voces de esta tipología lingüística, lo cual de alguna manera abona la escasa incidencia sociolingüística del elemento africano sobre el español americano».

Sin embargo, los afrobrasileñismos se extienden por tres amplias zonas:

- (a) Ya desde la época colonial, en la provincia de Santa Cruz de la Sierra, por el tráfico con los portugueses de Mato Grosso, así como en el Alto Perú, en la Villa Imperial de Potosí, donde se encuentran ejemplos literarios tempranos de, p. ej., *capoclu* ('caboclo mestizo de negro e india') o *capiango* 'ladrón' (Frago: 2007, p. 63).
- (b) Las extensiones desde los límites amazónicos del norte, donde ya a comienzos del s. XVII se documentan africanismos como, p. ej., *moleque* y *pumbero* 'muchacho' en textos del jesuita Alonso de Sandoval (*apud* Frago 2007, p. 61), si bien los límites entre afroamericanismo y afrobrasileñismo son difíciles de deslindar.
- (c) En el Río de la Plata, zona en la que es más fácil seguir el rastro de los afrobrasileñismos por su incorporación más reciente y documentada; p. ej., el DEU especifica la procedencia africana de voces como *candomblé* y *curiango* (del bantú) o *quibebe* y *quitanda* (del quimbundo).

Al margen de la necesidad de una investigación histórica que documente los usos de todas estas zonas, la nómina de casos actuales parece ser reducida a la vista tanto de los registros lexicográficos como de las escasas monografías sobre el tema. En este sentido, p. ej., el estudio realizado en un amplio corpus de prensa del español contemporáneo de Chile lleva a Prieto (2004-2005, p. 125) a concluir que: «[...] queda en evidencia el escasísimo aporte de las voces de raíz subsahariana al léxico, no solo del español de Chile en particular, sino del español en general».

No obstante, es necesario contar con un catálogo más completo de los afronegrismos para documentar los que han tenido acceso al español desde Brasil, caso que parece claro en afrobrasileñismos como, p. ej., *batucada*, *candomblé*, *dendé*, *quibebe*, *quilombo*, *quitanda*, *samba*, *sunga*, etc. No es un elemento que deba despreciarse, pues caracteriza el léxico español de las zonas de mayor influencia brasileña.

La entrada de léxico desde Brasil recientemente no se limita a los indigenismos y afrobrasileñismos y se extiende también más allá de las zonas de contacto cercanas, aunque se suelen encontrar en Uruguay, Paraguay, Argentina y, a veces, Chile. Se constatan registros lexicográficos de ámbitos semánticos muy variados, p. ej., *frigobar* ‘refrigerador de pequeño tamaño’ en Morales (1984) y DEU (2011, s. v.), *fusca* ‘cierto modelo clásico de automóvil’ y *sirigote* ‘silla de montar’ en DEU (2011, s. v.), *sarapantado* ‘asustado, sorprendido’ y *soco* ‘puñetazo’ en Grünwald (1977, s. v.), etc.

### 3.3 Entrada en el español de América por más de una vía: emigración y contacto

Hay que considerar la posibilidad de que algunos préstamos portugueses puedan llegar a América por vías distintas. El caso de *furo* puede ser ilustrativo al respecto: las documentaciones más antiguas están ligadas a la industria azucarera, con habitual comienzo de expansión en Canarias (*vid.* DHECan), adonde llegó desde Madeira. Esta primera acepción se expande en América, donde ya se recoge en Pichardo (1985, s. v.): «Sinónimo de agujero, y por excelencia el en que remata la *Horma* de azúcar por su parte más angosta, y también el hueco circular donde se coloca esta» y se registra en numerosos diccionarios, p. ej., en Revilla (1976), Santamaría (1978), Haensch y Werner (2000), etc. Por otra parte, las acepciones que se encuentran para las regiones amazónicas de Perú: «Pasaje en la selva para navegar en canoa, acortando distancias», en Ugarte (1997, s. v.) o «Canal por donde los ríos descargan su caudal acrecentado por las lluvias. Sacarita», en Álvarez (1990, s. v.), proceden, sin duda del brasileño: «Espaço navegável, entre arvoredos ou plantas aquáticas» (DPLP, s. v.).

La difusión de una voz de gran uso como *zafra* (o *safra*) posiblemente también se haya extendido, por una parte, desde Brasil a las zonas fronterizas de Argentina y Uruguay, donde se encuentran acepciones referidas a actividades agrícolas más allá de la recolección de la caña, como son la esquila o la matanza de ciertos animales, según se registra en Richard (1997, s. v.) y en Haensch y Werner (1993, s. v.), con acepciones similares a las brasileñas (*cf.* DPLP, s. v. «*safra*»). Por el contrario, en zonas más alejadas, como México, Nicaragua, Cuba, noroeste de Argentina, etc., se encuentra solo la acepción relacionada con la cosecha de la caña, según constatan la Academia Argentina de Letras (2004), la Academia Nicaragüense (2001), el DEM, etc., en coincidencia con el uso original portugués, llevado allí desde Canarias, donde se documenta desde 1505 (DHECan, s. v.).

Las acepciones de una palabra pueden haber seguido vías distintas, complicando más su rastreo: *fulo* tiene acepciones relacionadas con el color negro en Canarias desde 1573 (DHECan, s.v.) que también se hallan en Uruguay y registran el DEU (2010, s. v.) y Gobello, 1991, s. v.); en cambio, por

probable influencia brasileña, Bufano (2006, s. v.) aporta significados exclusivamente americanos relacionados con un estado de ira que a veces se asocia a cambio en el color de la piel.

Incluso en las zonas en las que la cercanía de Brasil pudiera dar la impresión de que su poder de irradiación es abrumador, no se debe olvidar la existencia de otras vías de entrada de los préstamos. En Uruguay, Laguarda (1982, p. 12) intentó separar las voces llegadas desde Brasil y las que fueron incorporadas desde el español de los pobladores canarios, para lo que recurrió, junto a la datación, al método de adscribir a este origen las que coinciden con el uso de Puerto Rico que había descrito Álvarez Nazario, convencido de que las presentes en ese territorio insular antillano no tuvieron conexión con Brasil. El método suscita algunos reparos a la vista de los conocimientos que tenemos hoy sobre los lusismos.

### 3.4 Territorios americanos por explorar

Son numerosos los territorios en los que hay evidencias de que el influjo portugués, reflejado en la cultura y en la historia de los movimientos migratorios, debería haber dejado una huella importante; sin embargo, la escasez de investigaciones lingüísticas impide tener una visión concreta del léxico de este origen. En el caso de México, fuentes de la época de la independencia atestiguan la existencia de vecinos portugueses en la ciudad de México; Frago (2017, p. 221), en línea con lo que la toponimia dieciochesca apunta, registra el uso en documentos de *fechar, ainda mais, virar, tupido, panela, chambón, empatar, frangollar, lama*, etc.; numéricamente, sin embargo, la huella léxica presente en los documentos que analiza es escasa. Pocos trabajos más se dedican a México, excepción hecha de los de Aranda (2009) y de Navas (2017), quien recalca la necesidad de estudios documentales.

Para el español dominicano, Rincón (2017, p. 319) se lamenta también de la escasez de datos; no obstante, considera que los existentes corroboran la validez de las vías de introducción propuestas por Granda; en otro análisis con documentos dominicanos, Pérez Guerra (2015, p. 70-72), registra portuguesismos en relación con los asentamientos poblacionales llevados a cabo con canarios. En Puerto Rico, la compilación de Álvarez (1972; 1990) contribuyó a conocer las características del portuguesismo antillano, desvinculado de Brasil, pero con fuerte impronta canaria, al igual que ocurre en Cuba, también con carencias documentales. Respecto a Venezuela, Pérez (2017, p. 330) resume la situación: «si, como queda dicho, se considera la enorme influencia que ha tenido la cultura portuguesa en el país, producto de la inmigración masiva y constante, la investigación lingüística sobre ella ha sido y es poco más que pobre o inexistente». Aún así, compila un listado provisional de más de sesenta préstamos, la mayoría procedentes de Canarias. Respecto a Colombia, Carrera (2017) se ha ocupado de los portuguesismos presentes en la norma culta bogotana y presenta un número

significativo de voces, clasificadas tipológica y temáticamente, que muestran vitalidad. Sin embargo, cree que al ser fruto de un proceso de convergencia, difícilmente se puede fijar la dirección del préstamo (*op. cit.*, p. 295). En el caso de Bolivia, solo Frago (2007) y Ramírez (2013) palián en parte la escasez de datos. En cuanto a Paraguay, hay estudios sobre contacto, bastantes con guaraní y pocos con portugués, como los de Lipski (2011, 2017), y son menos los de orientación diacrónica como los de Granda (1988) o Ramírez (2012, 2017).

## Consideraciones finales

La investigación de los orígenes de los préstamos portugueses en la península ibérica y de sus vías de expansión por zonas dialectales peninsulares se ve dificultada por la falta de documentación; afortunadamente, en los últimos años, nuevas fuentes documentales y lexicográficas, presentadas ya de forma digitalizada, están facilitando recursos gracias a modelos como el TLPGP, el TLFHP o el DHECan. Quedan, sin embargo, importantes tareas en la península: realizar estudios de conjunto más allá de los habituales de localidades concretas, reunir un mayor corpus de fuentes documentales gallegas y continuar las indagaciones etimológicas con los lusoarabismos.

En el ámbito atlántico, algunas vías como la canaria se conocen bien, gracias al desarrollo de su lexicografía histórica, pero en la mayor parte de América el corpus documental del que se dispone es aún exiguo. Es muy necesario un incremento de textos, como los que compila el CORDIAM, para paliar esta escasez. Por otra parte, también los afrobrasileñismos y los indobrasileñismos procedentes de distintos grupos étnicos americanos necesitan mayor atención.

Los frecuentes solapamientos de palabras que entran por doble vía, por los aportes de la emigración histórica y por el contacto con Brasil, también plantean un interesante reto a los filólogos e historiadores en el deslinde de parejas de lusismos cuya expansión americana se ha bifurcado por distintas razones.

En cuanto al léxico tomado de las lenguas de especialidad, era conocida la importancia de los marinerismos, pero se ha podido comprobar con los trabajos recientes sobre otras actividades, como la industria azucarera, que su contribución es muy grande y que, además, su rastreo permite reconstruir las rutas americanas de implantación de lusismos.

El espiguelo de las traducciones de obras portuguesas, por otra parte, puede allegar aún datos de interés histórico para obtener predataciones de préstamos de este origen y para registrar la transmisión de voces de terceras lenguas adaptadas y difundidas por el portugués.

El deslinde de las vías de entrada de los lusismos que hemos realizado y la clasificación que proponemos de los préstamos incorporados en América pretende aportar una perspectiva distinta para enfocar su estudio, pero es complementaria de otros acercamientos basados en criterios formales, cronológicos, sociológicos, etc.

## Referencias bibliográficas

- ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS. **Diccionario del habla de los argentinos**. Buenos Aires: Espasa-La Nación, 2004.
- ACADEMIA NICARAGÜENSE DE LA LENGUA. **Diccionario de uso del español nicaragüense**. Managua: Academia Nicaragüense de la Lengua, 2001.
- ALVAR, Manuel. **El español hablado en Tenerife**. Madrid: C. S. I. C., 1959.
- ALVAR, Manuel. Portuguesismos en andaluz. *In*: PLANGG, Guntram; TIEFENTHALER, Eberhard (Ed.). **Weltoffene Romanistik. Festschrift Alwin Kuhn zum 60. Geburtstag**. Innsbruck: Sprachwissenschaftliche Institut der Leopold Franzens-Universität Innsbruck, 1963, p. 309-324. Publicado también *in*: ALVAR, Manuel. **Estudios de geografía lingüística**. Madrid: Paraninfo, 1990. p. 246-260.
- ÁLVAREZ NAZARIO, Manuel. **El habla campesina del país, Orígenes y desarrollo del español en Puerto Rico**. Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1990.
- ÁLVAREZ NAZARIO, Manuel. **La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico. Estudio histórico dialectal**. San Juan de Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1972.
- ÁLVAREZ PÉREZ, Xosé Afonso. Presentación del proyecto Frontera hispano-portuguesa: documentación lingüística y bibliográfica (FRONTESPO). *In*: FERNÁNDEZ GARCÍA, María Jesús; CARRASCO GONZÁLEZ, Juan M. (Ed.). **Cartografías del Portugués. Lengua, Literatura, Cultura y Didáctica en los Espacios Lusófonos. Actas del IV Congreso Internacional de la SEEPLU**. Cáceres: Sociedad Extremeña de Estudios Portugueses y de la Lusofonía, 2016. p. 59-73.
- ÁLVAREZ VITA, J. **Diccionario de peruanismos**. Lima: Librería Studium, 1990.
- ARIZA VIGUERA, Manuel. Leonesismos y occidentalismos en las lenguas y dialectos de España. **Philologia Hispalensis**, n.º 10, p. 77-88, 1995.
- ARMISTEAD, Samuel G. Portuguesismos en dos dialectos españoles en Luisiana. **Revista de Filología Española**, v. 72, n.º 3/4, p. 491-524, 1992.
- BERTOLOTTI, Virginia *et. al.* **Documentos para la historia del portugués en el Uruguay**. Montevideo: Universidad de la República, 2005.
- BERTOLOTTI, Virginia; COLL, Magdalena. **Retrato lingüístico del Uruguay. Un enfoque histórico sobre las lenguas en la región**. Montevideo: Universidad de la República, 2014.
- BERTOLOTTI, Virginia; COLL, Magdalena. Voces de origen portugués en el español del Uruguay. *In*: CORBELLA, Dolores; FAJARDO, Alejandro (Ed.). **Español y portugués en contacto. Préstamos léxicos e interferencias**. Berlin-Boston: Walter de Gruyter, 2017. p. 231-252.

- BLUTEAU, Rafael. **Vocabulario Portuguez, e Latino...**, autorizado com exemplos dos melhores escritores portuguezes e latinos e offerecido a el Rey de Portugal D. João V. Tomos I-IV, Coimbra: Collegio das Artes da Companhia de Jesus; Tomos V-VIII, Lisboa: Officina de Pascoal da Sylva, 1712-1721.
- BUFANO, S.; PEREDNIK, J. S. **Diccionario de la injuria**. Madrid: Losada, 2006.
- CAMPOS SOUTO, Mar. La documentación de los galleguismos en los diccionarios históricos del español. *In*: CORBELLA, Dolores; FAJARDO, Alejandro (Ed.). **Español y portugués en contacto. Préstamos léxicos e interferencias**. Berlin-Boston: Walter de Gruyter, 2017. p. 37-60.
- CARRERA DE LA RED, Micaela. Presencia de «portuguesismos» en el léxico de la norma culta y en el español hablado de Bogotá. *In*: CORBELLA, Dolores; FAJARDO, Alejandro (Ed.). **Español y portugués en contacto. Préstamos léxicos e interferencias**. Berlin-Boston: Walter de Gruyter, 2017. p. 275-298.
- CDH = INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN RAFAEL LAPESA DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. **Corpus del Nuevo diccionario histórico**. Disponible en: <<http://web.frl.es/CNDHE>> Acceso: 10 abr. 2020.
- CORDIAM = COMPANY, Concepción.; BERTOLOTTI, Virginia. (Dir.). **Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América**. Disponible en: <http://www.cordiam.org/> Acceso: 20/05/2020.
- CLP = UNIVERSIDAD DE AVEIRO - CENTRO DE LINGÜÍSTICA DA UNIVERSIDADE DE LISBOA. **Corpus Lexicográfico do Português**. Disponible en: [clp.dic.ua.pt/DICIweb](http://clp.dic.ua.pt/DICIweb). Acceso: 10 abr. 2020.
- CORBELLA, Dolores. Contactos de lenguas e interferencias lingüísticas: el caso del español de Canarias, *In*: WARD, Aengus (Ed.). **Actas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas**. Birmingham, 1998. p. 106-116.
- CORBELLA, Dolores. Estudio de los portuguesismos en el español de Canarias: cuestiones pendientes. **Revista de Filología Románica**, 11-12, p. 237-249, 1994-1995.
- CORBELLA, Dolores. Portuguesismos en el español atlántico: primeros testimonios. **Estudios de Lingüística Galega**, 8, p. 69-87, 2016.
- CORBELLA, Dolores. Portuguesismos en el español canario: historia e identidad. *In*: CORBELLA, Dolores; FAJARDO, Alejandro (Ed.). **Español y portugués en contacto. Préstamos léxicos e interferencias**. Berlin-Boston: Walter de Gruyter, 2017. p. 151-180.
- CORRALES, Cristóbal; CORBELLA, Dolores. Canarismos de origen portugués en América. *In*: Quirós García, Mariano, *et al.* (Ed.). **Etimología e historia en el léxico del español. Estudios ofrecidos a José Antonio Pascual (Magister bonus et sapiens)**. Madrid: Iberoamericana, 2016. p. 763-784.

- CORRALES, Cristóbal; CORBELL, Dolores; VIÑA, Ana. **Léxico azucarero atlántico**. Logroño: Cilengua, 2014.
- CORRIENTE, Federico. **Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance**, Madrid: Gredos, 2003.
- CORRIENTE, Federico. Arabismos dialectales del iberromance central. **Estudios de dialectología norteafricana y andalusí**. n° 3, p. 65-124, 1998.
- DA = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. **Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua**. Madrid, 1726-1739.
- DAMER = ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA. **Diccionario de americanismos**. Lima: Santillana Ediciones Generales, 2010. Disponible en: <https://www.asale.org/recursos/diccionarios/damer> Acceso: 20 abr. 2020.
- DCECH = COROMINAS, Joan; PASCUAL, José A. **Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico**. Madrid: Gredos, 1980-1991.
- DEIVE, Carlos E. **Diccionario de dominicanismos**. Santo Domingo: Ediciones Librería La Trinitaria/Editora Manatí, 2002.
- DEM = EL COLEGIO DE MÉXICO. **Diccionario del Español de México**. Disponible en: <http://dem.colmex.mx>. Acceso: 10 abr. 2020.
- DEU = ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS. **Diccionario del español del Uruguay**. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 2011.
- DHECan= CORRALES, Cristóbal; CORBELL, Dolores. **Diccionario histórico del español de Canarias**. 2ª edición. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 2013. Disponible en: [www.frl.es](http://www.frl.es). Acceso: 10 abr. 2020.
- DLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. **Diccionario de la lengua española**. Barcelona: Espasa Libros, 2014. Disponible en: <https://dle.rae.es/ostensible> Acceso: 20 abr. 2020.
- DOMÍNGUEZ, Ramón Joaquín. **Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española**. Madrid/París: Establecimiento de Mellado, 1853.
- DPLP = **Dicionário Priberam da Língua Portuguesa**. Disponible en: <https://dicionario.priberam.org> Acceso: 20 abr. 2020.
- DRAG = REAL ACADEMIA GALEGA. **Diccionario da Real Academia Galega**. Disponible en: <https://academia.gal/dicionario> Acceso: 20 abr. 2020.
- DWORKIN, Steven N. Algunos presuntos lusismos en el castellano medieval: cuestiones analíticas y metodológicas. In: CORBELL, Dolores; FAJARDO, Alejandro (Ed.). **Español y portugués**



- en contacto. **Préstamos léxicos e interferencias**. Berlin-Boston: Walter de Gruyter, 2017. p. 3-18.
- EGUÍLAZ Y YANGUAS, Leopoldo de. **Glosario etimológico de las palabras españolas (castellanas, catalanas, gallegas, mallorquinas, valencianas y bascongadas) de origen oriental (árabe, hebreo, malayo, persa y turco)**. Granada: Imprenta de la Lealtad, 1886. Disponible en: <<https://archive.org>> Acceso: 20 abr. 2020.
- ELIZAINCÍN, Adolfo. **Dialectos en contacto. Español y portugués en España y América**. Montevideo: Ed. Arca, 1992.
- ELIZAINCÍN, Adolfo; MALCUORI, Marisa; BERTOLOTI, Virginia. **El español en la Banda Oriental del siglo XVIII**. Montevideo: Universidad de la República, 1998.
- FAJARDO, Alejandro. Portuguesismos de origen remoto. In: CORBELLA, Dolores; FAJARDO, Alejandro (Ed.). **Español y portugués en contacto. Préstamos léxicos e interferencias**. Berlin-Boston: Walter de Gruyter, 2017. p. 61-78.
- FRAGO GRACIA, Juan Antonio. **Historia del español de América. Textos y contextos**. Madrid: Gredos, 1999.
- FRAGO GRACIA, Juan Antonio. Fundamentos sociológicos y documentales del afroamericanismo léxico. *Lexis*, XVIII, n° 1-2, p. 369-395, 2004.
- FRAGO GRACIA, Juan Antonio. Precisión semántica y diatópica en el léxico de la prensa bolivariana. *Boletín de Filología*, XLII, p. 51- 69, 2007.
- FRAGO GRACIA, Juan Antonio. Notas para el estudio del portuguesismo (y del occidentalismo) en el español de América. In: CORBELLA, Dolores; FAJARDO, Alejandro (Ed.). **Español y portugués en contacto. Préstamos léxicos e interferencias**. Berlin-Boston: Walter de Gruyter, 2017. p. 201-230.
- FRANCO FIGUEROA, Mariano. Portuguesismos en andaluz. In: CORBELLA, Dolores; FAJARDO, Alejandro (Ed.). **Español y portugués en contacto. Préstamos léxicos e interferencias**. Berlin-Boston: Walter de Gruyter, 2017. p. 129-150.
- GOBELLO, J. **Nuevo diccionario lunfardo**. Buenos Aires: Ediciones Corregidor, 1991.
- GONZÁLEZ SALGADO, José Antonio. El léxico portugués en las hablas dialectales de las comarcas rayanas españolas. In: CORBELLA, Dolores; FAJARDO, Alejandro (Ed.). **Español y portugués en contacto. Préstamos léxicos e interferencias**. Berlin-Boston: Walter de Gruyter, 2017. p. 105-127.
- GONZÁLEZ SALGADO, José Antonio. Variación léxica en la frontera hispano-portuguesa: vocabulario compartido y elementos constitutivos, *LaborHistórico*, vol. 5, n.º 2, p. 147-171, 2019. DOI: <https://doi.org/10.24206/lh.v5iEspecial2.26877>

- GRANDA, Germán de. Acerca de los portuguesismos en el español de América. **Thesaurus**, v. 23, n° 2, p. 344–358, 1968. Se publicó también en: **Estudios lingüísticos hispánicos, afrohispanicos y criollos**. Madrid: Gredos, p. 139–156, 1978.
- GRANDA, Germán de. Contactos sociohistóricos y préstamos léxicos. Lusismos en el español del Paraguay. **Lingüística Española Actual**, v. II, p. 347–373, 1980.
- GRANDA, Germán de. **Sociedad, historia y lengua en el Paraguay**. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1988.
- GRÜNWALD, Guillermo Kaul. **Diccionario Etimológico Lingüístico de Misiones**. Posadas (Misiones): Editorial Puente, 1977.
- HAENSCH, Günther; WERNER, Reinhold (Dir.). **Nuevo diccionario de argentinismos**. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1993a.
- HAENSCH, Günther; WERNER, Reinhold (Dir.). **Nuevo diccionario de uruguayismos**. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1993b.
- HAENSCH, Günther; WERNER, Reinhold (Dir.). **Nuevo diccionario de colombianismos**. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1993c.
- HAENSCH, Günther; WERNER, Reinhold (Dir.). **Diccionario del español de Cuba**. Madrid: Gredos, 2000.
- LAGUARDA TRÍAS, Rolando A. Afronegrismos rioplatenses. **Boletín de la Real Academia Española**, v. 49, n° 186, p. 27–116, 1969.
- LAGUARDA TRÍAS, Rolando A. **Voces de Canarias en el habla montevideana**. Montevideo: Carlos Casares Editores, 1982.
- LERNER, Isaías. **Arcaísmos léxicos del español de América**. Madrid: Ínsula, 1974.
- LIPSKI, John M. Encontros fronteirizos espanhol-português, **Ideação**. v. 13, n° 2, p. 83–100, 2011.
- LIPSKI, John M. La evolución de la interfaz portugués español en el noreste argentino. *In*: CORBELLA, Dolores; FAJARDO, Alejandro (Ed.). **Español y portugués en contacto. Préstamos léxicos e interferencias**. Berlin–Boston: Walter de Gruyter, 2017. p. 391–412.
- MALARET, Augusto. **Lexicón de fauna y flora**. Madrid: Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española, 1970.
- MORALA Rodríguez, José Ramón y LE MEN LOYER, Jeannick. Sobre algunos occidentalismos en el español de América. **El español de América. Actas del VI Congreso Internacional de “El español de América”**. César HERNÁNDEZ ALONSO y Leticia CASTAÑEDA (Ed.). Valladolid: Diputación de Valladolid, 2007, p. 641–650.

- MORALES PETTORINO, F. (Dir.). **Diccionario ejemplificado de chilenismos y otros usos diferenciados del español de Chile**. Valparaíso: Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Valparaíso, 1984-1987.
- MORÍNIGO, Marcos A. **Diccionario de americanismos**. Barcelona: Muchnik Editores, 1985.
- MUÑOZ REYES, J.; MUÑOZ REYES, I. **Diccionario de bolivianismos y semántica boliviana**. La Paz: Librería editorial Juventud, 1982.
- NAVARRO CARRASCO, Ana I. Occidentalismos en andaluz. **Español Actual**, n.º 43, 1985, p. 69-88.
- NAVAS SÁNCHEZ-ÉLEZ, M.<sup>a</sup> Victoria. Relaciones entre las hablas andaluzas y portuguesas meridionales próximas. **Revista de Filología Románica**, n.º 18, p. 171-185, 2001. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/RFRM/article/view/RFRM0101120171A>. Acceso: 10 abr. 2020.
- NAVAS SÁNCHEZ-ÉLEZ, M.<sup>a</sup> Victoria. Intercambios culturales y lingüísticos en la raya hispanoportuguesa: estado de la cuestión. *In*: CORBELLA, Dolores; FAJARDO, Alejandro (Ed.). **Español y portugués en contacto. Préstamos léxicos e interferencias**. Berlin-Boston: Walter de Gruyter, 2017. p. 79-104.
- NEVES, Alfredo N. **Diccionario de americanismos**. Buenos Aires: Sopena, 1973.
- NTLLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. **Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española**. Edición en DVD. Madrid: Espasa Calpe, 2001. Disponible en <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtll>. Acceso: 20 abr. 2020.
- NTLE = NIETO JIMÉNEZ, Lidio; ALVAR EZQUERRA, Manuel. **Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español (s. XIV-1726)**. Madrid: Arco/Libros, 2007.
- NÚÑEZ, Rocío; PÉREZ, Francisco Javier. **Diccionario del habla actual de Venezuela**. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 1994.
- PÉREZ, Francisco Javier. Algunos portuguesismos léxicos en el español de Venezuela. *In*: CORBELLA, Dolores; FAJARDO, Alejandro (Ed.). **Español y portugués en contacto. Préstamos léxicos e interferencias**. Berlin-Boston: Walter de Gruyter, 2017. p. 323-348.
- PÉREZ GUERRA, Irene. Lusismos léxicos en el español dominicano. *In*: SANTOS ROVIRA, José María (Ed.). **Armonía y contrastes. Estudios sobre variación dialectal histórica y sociolingüística del español**. Lugo: Axac, 2015. p. 65-74.
- PÉREZ VIDAL, José. **Los portugueses en Canarias. Portuguesismos**. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, 1991.
- PICHARDO Y TAPIA, Esteban. **Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas**. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, sexta edición (reproduce la cuarta edición, hecha en 1875), 1985.

- PRIETO, Luis. Afronegrismos en el léxico de la prensa de Santiago de Chile. **Boletín de Filología**, XL, p. 85-135, 2004-2005.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis. Contacto de lenguas en la América dieciochesca: español y portugués en el Paraguay. **Cuadernos dieciochistas**, v. 13, p. 205-224, 2012.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis, El aporte léxico del portugués al español de América. El caso del oriente de Bolivia. In: SANTOS ROVIRA, José María (Coord.). **Lingüística hispánica. La gran riqueza del español. La variedad dentro de la unidad (I Jornadas de Lingüística Hispánica)**. Universidad de Lisboa. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 2013. p. 131-156.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis. Sobre lusismos y voces de origen portugués en el español paraguayo del siglo XVIII: planteamientos teóricos, dificultades y primeros resultados. In: CORBELL, Dolores; FAJARDO, Alejandro (Ed.). **Español y portugués en contacto. Préstamos léxicos e interferencias**. Berlin-Boston: Walter de Gruyter, 2017. p. 253-274.
- REVILLA, A. **Panameñismos**. Panamá: Roysa, 1976.
- RICHARD, R. (Coord.). **Diccionario de hispanoamericanismos no recogidos por la Real Academia**. Madrid: Cátedra, 1997.
- RODRÍGUEZ DEMORIZI, Emilio. **Del vocabulario dominicano**. Santo Domingo: Editora Taller, 1983.
- SALVADOR, Gregorio. Lusismos. In: Alvar, Manuel, *et al.* (ed.), **Enciclopedia lingüística hispánica**. Madrid: CSIC, 1967. p. 239-261. También In: SALVADOR, Gregorio. **Semántica y lexicología del español**. Madrid: Paraninfo, 1985. p. 161-180.
- SANTAMARÍA, F. J. **Diccionario de mejicanismos**. México: Editorial Porrúa, 1978.
- SECO, M.; ANDRÉS, O.; RAMOS, G. **Diccionario del español actual**. Madrid: Aguilar, 2011.
- STEEL, B. **Breve diccionario ejemplificado de americanismos**. Madrid: Arco Libros, 1999.
- TEJERA, M<sup>a</sup>. J. **Diccionario de venezolanismos**. Caracas: Universidad Central de Venezuela; Academia Venezolana de la Lengua; Fundación Edmundo y Hilde Schnoegass, 1983-1993.
- TLCA = CORRALES, Cristóbal/CORBELL, Dolores. **Tesoro léxico canario-americano**. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, 2010.
- TLFHP = GONZÁLEZ SALGADO, José Antonio (Dir.). **Tesoro léxico de la frontera hispanoportuguesa**. Alcalá de Henares: Grupo FRONTESPO, 2018-. Disponible en <http://www.frontespo.org/tesoro>. Acceso: 15 abr. 2020.
- TLHA = ALVAR EZQUERRA, Manuel. **Tesoro léxico de las hablas andaluzas**. Madrid: Arco/Libros, 2000.
- TRAPERO, Maximiano; SANTANA, Eladio. **Toponimia de las Islas Canarias**. Disponible en: <https://toponimiacanarias.ulpgc.es/inicio>. Acceso: 10 abr. 2020.

TLPGP = ÁLVAREZ, Rosario (Coord.). **Tesouro do léxico patrimonial galego e portugués.**

Santiago de Compostela: Instituto da Lingua Galega, 2009-. Disponible en:

<http://ilg.usc.es/Tesouro>. Acceso: 20 abr. 2020.

UGARTE CHAMORRO, M. A. **Vocabulario de peruanismos.** Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1997.

VENÂNCIO, Fernando. Lusismos y galleguismos en uso en español. Una revisión crítica. *In:*

CORBELLA, Dolores; FAJARDO, Alejandro (Ed.). **Español y portugués en contacto.**

**Préstamos léxicos e interferencias.** Berlin-Boston: Walter de Gruyter, 2017. p. 19-36.

VIDAL-LUENGO, Ana Ruth; CÁCERES-LORENZO, M<sup>a</sup> Teresa. Portuguesismos léxicos de origen árabe en el contexto comunicativo atlántico. **Estudios Filológicos** v. 57, p. 167-180, 2016.